

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.



“LA REGLA DE ORO DE LA COOPERACIÓN:

**Educar y servir, con el objetivo de elevar
el nivel espiritual y material de los
miembros de la comunidad.”**

XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS



**LA PLATA HUILA
28 DE MARZO DE 2019**

CUERPO DIRECTIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

FREDY PAREDES BARCAS
EVER PLINIO GOMEZ OJEDA
MARLENY SANCHEZ RAMIREZ
JOSE DARIO YASNO QUINTERO
LEONARDO BURBANO CLEVES

SUPLENTE

JAIME VALENZUELA VIDAL.
JORGE ARTURO YASNO.
JOSE ANGEL DIAZ.
FABIEL CAUSAYA RIVERA.
GLADYS CRUZ ELENA DE LOS RIOS RUEDA.

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

CARLOS JAVIER ALVIRA LUGO
FERNEY SOTO ARTUNDUAGA.
JAVIER HUMBERTO ARGUELLO.

SUPLENTE

BENITO PACHECO NOSSA.
HENRY HUMBERTO MORENO PENAGOS

REVISOR FISCAL

LUIS ERNESTO HERNANDEZ P.
PRINCIPAL

MARTHA CECILIA BERMEO.
SUPLENTE

GERENTE

FERNANDO VILLAR MONJE.

CONTADOR

SONIA PATRICIA RIVERA LEDEZMA.

ASESOR JURIDICO

LIBARDO RINCON GONZALEZ.

PERSONAL DE PLANTA

FERNANDO VILLAR MONJE
Gerente

JANDRY CAROLINA ORTIZ
Secretaria de Gerencia

KERLIN MIREYA RIOS OIDOR
Tesorera

ERIKA MEDINA VIDAL
Auxiliar contable

NADIA RUTH GUALI DIAZ
Auxiliar administrativa

HECTOR JULIO SANCHEZ – HUGO ALEJANDRO VALDERRAMA CUELLAR
Isleros

ROBINSON YASNO VELASCO – JOSE LEIDER TORRES PEREZ
Despachadores

MIGUEL ANTONIO COLLAZOS CASTRO
Celador

CONSIGNATARIOS

MARIA BENILDA CAMPOS
Consignatario Agencia Argentina

JAIRO SALAZAR CHAMORRO
Consignatario Agencia Popayán

ANA DILIA CRUZ CUELLAR
Consignatario Agencia Neiva

MARTHA ISABEL CUTIVA
Consignatario Agencia Neiva

Servicio Eficaz y Oportuno

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

6

Respetados Asociados: Una vez más estamos reunidos con esta administración para presentarles el informe de gestión correspondiente al año 2018 del consejo de administración y la gerencia, también se informa que se realizaron 11 reuniones ordinarias del consejo de administración y dos reuniones extraordinarias los meses de MARZO y OCTUBRE de 2018, de acuerdo a lo establecido en el art. 59 "instalación y sesiones", de igual manera aprovechamos el espacio para agradecer el apoyo que se ha recibido por parte de los asociados, e iniciamos con lo siguiente:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Las políticas de esta administración han sido de puertas abiertas, se ha estado a disposición en escuchar la problemática que se presenta en el transporte expuesta por todos los asociados y buscar sus soluciones, como también se ha caracterizado por generar y brindar a sus trabajadores y vinculados un buen ambiente laboral.

Gozamos de un clima organizacional acorde con las necesidades de la empresa. la disciplina y responsabilidad de todos los trabajadores ha sido una constante que permite desarrollar labores en plena normalidad.

Pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y otros beneficios: En la actualidad, la empresa tiene 12 trabajadores de nómina, donde su carga prestacional no significa hacia futuro problema a la cooperativa, toda vez que los trabajadores disfrutaron de las vacaciones de ley dentro de la vigencia, los salarios, prestaciones sociales y seguridad social se pagaron oportunamente, al igual que todos los derechos derivados de la contratación, tales como cesantías e Incapacidades.

CONTRATISTAS

En la actualidad la empresa tiene suscritos contratos de prestación de servicios con diferentes profesionales en las áreas de Contabilidad, Jurídica, Revisoría Fiscal y aseo general.

CONSIGNATARIOS

La empresa tiene contratos de consignación con 04 personas naturales con sus correspondientes garantías, para las agencias de La Argentina, Popayán, Cali y Neiva. El pago de comisiones se ha realizado conforme lo establecido y en oportunidad.

Salud e higiene: Todo el personal presenta un estado favorable en salud y sin enfermedades que puedan afectar el ambiente laboral. Se presentó un accidente de trabajo con dos empleados de la empresa. No se presentaron incapacidades.

De igual manera la gerencia ha estado al frente de todos los requerimientos de los asociados, así también se ha realizado la siguiente gestión:

SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL: Se realizaron varias reuniones con la Secretaria de Tránsito municipal con el fin de tratar temas que conciernen a todo el sector transporte del municipio, como lo es la piratería y/o mototaxismo, el control para los vehículos particulares que prestan el servicio público y aquellos que no tienen la documentación al día, de igual manera se le solicitó al señor alcalde una oficina en el centro para la toma de las pruebas de alcoholemia de todos los vehículos mixtos municipales y nacionales, al igual que la actualización de las tarifas de los diferentes corredores veredales que no se modifican desde el año 2010.

TERMINAL DE TRANSPORTE DE LA PLATA: Se estuvo en constante comunicación con el Terminal de Transporte de La Plata y se realizaron algunas reuniones para concertar varios temas, entre ellos, lo relacionado con el corredor La Plata – Santiago de Cali, el Carmen de La Plata – Neiva; la no obligatoriedad del pago de la tasa de uso de los vehículos mixtos, siempre y cuando no utilicen sus servicios.

SECRETARIA DE TRÁNSITO DE POPAYÁN - CAUCA: Se hicieron varias visitas a la ciudad de Popayán con el fin de tratar los temas relacionados con el permiso para que los vehículos tanto mixtos y pasajeros pudieran entrar al Terminal de Transporte de Popayán, como también para consultar con el doctor JAIME CIFUENTES los permisos y estudios de oferta y demanda para el corredor vial LA PLATA – INZA – POPAYÁN ante el Ministerio de Transporte.

DIRECCION TERRITORIAL HUILA: Ante la Territorial Huila se realizó las siguientes gestiones durante lo corrido del año 2018:

- Se presentó la estructura de costos de las tarifas en el corredor vial LA PLATA – NEIVA y viceversa.
- Se adelantaron todos los procesos tanto administrativos como legales ante la Dirección Territorial Huila, para lograr la migración del programa Galeón al Runt de los vehículos mixtos de operación nacional vinculados a la empresa, ante los diferentes inconvenientes que imposibilitaban la expedición de las tarjetas de operación nacional.
- Se canceló la habilitación del servicio especial, debido a las exigencias por parte del Ministerio de Transporte que hacía imposible su sostenibilidad.
- Se solicitó su intervención con el fin de lograr que los terminales de Transporte dieran cumplimiento los horarios y turnos autorizados mediante resolución por el Ministerio de Transporte.
- Se participó en una reunión en la Gobernación del Huila para tratar el tema del impacto que ha tenido en el gremio transportador el mal estado de la malla vial del departamento y el incumplimiento del concesionario (Aliadas) para su mantenimiento.

TALLER CONSTRUYENDO PAIS: La Cooperativa hizo presencia en la ciudad de Garzón para tratar con el Viceministro de Transporte y posteriormente en la ciudad de Villavicencio, en donde se trataron los siguientes temas:

1.- Piratería.

El mototaxismo y los vehículos particulares vienen prestando el servicio de transporte sin cumplir los requisitos legales para tal efecto.

Se requiere que se hagan exigencias en el cumplimiento de la normatividad para todos aquellos que realicen esta actividad, para que todos trabajen en iguales condiciones frente a la ley, y de esta forma se respete el derecho al trabajo.

8

2.- Pólizas de responsabilidad civil (RCC -RCE).

Se viene presentando un incremento exagerado cada año, lo que genera que los propietarios deban asumir un costo adicional a las demás obligaciones legales que se requieren para prestar el servicio de transporte público.

El planteamiento es la creación de una póliza que agrupe el Soat -RCC- RCE – y todo riesgo.

Igualmente, si los vehículos tienen póliza de todo riesgo, no se les exija tener las otras pólizas que redundan en el mismo sentido de responsabilidad.

3.- Cobros de la Organización Sayco y Acinpro.

Se viene presentando por parte de esta organización el insistente cobro de los derechos patrimoniales por la difusión pública de obras musicales y fonogramas en los dispositivos de los vehículos de servicio público afiliado a las diferentes empresas.

Es de vital importancia que el gobierno nacional asuma una postura clara y precisa frente a este asunto, toda vez que consideramos que por solo el hecho de tener un dispositivo para escuchar música y noticias en los vehículos que prestan el servicio público de transporte no genera una nueva obligación patrimonial frente a esta organización que ha recibido el pago anteriormente tanto por quien dispone del fonograma como de las cadenas radiales que lo hacen puntualmente.

4.- Seguridad social.

Se exige la vinculación de los conductores de los vehículos de servicio público a la seguridad social sin tener en cuenta las condiciones de trabajo de cada una de las modalidades ya que hay camperos y bus escalera que trabajan cuatro días en el mes.

Se pretende que el gobierno nacional presente un proyecto de ley para ajustar el cumplimiento de la normatividad en seguridad social en consideración a cada una de las modalidades y se establezcan las diferentes formas en que se pueda generar su pago.

5.- Superintendencia de Puertos y Transporte.

Esta entidad en su afán por lograr objetivos frente a sus superiores, los funcionarios regionales se dedican a perseguir insistentemente a los vehículos que prestan el servicio de transporte público para imponer los comparendos a las empresas en donde están vinculados, y frente a los vehículos piratas y particulares no realizan ninguna clase de actividad de control.

Es importante solicitar que la labor de la Superintendencia sea en principio de capacitación y recomendación frente a los inconvenientes que se presenten y luego si persisten aquellos, se inicien los procesos sancionatorios cumpliendo el debido proceso y la legítima defensa.

Igualmente, en la ciudad de Villavicencio con las empresas participantes se le dio desarrollo a toda la agenda anteriormente expuesta.

9

VINCULACION AL FRENTE DE SEGURIDAD: A raíz de los hechos ocurridos el pasado mes de octubre de 2018 donde fallecieron nuestros compañeros JHON JAIRO CARDENAS COLLAZOS y LUIS EDUARDO VEGA PENNA Q.E.P.D, la cooperativa se vinculó al frente de seguridad empresarial con la Policía Nacional.

VIAJES A LA CIUDAD DE BOGOTA: Durante el año 2018 se realizaron viajes a la ciudad de Bogotá para solucionar el inconveniente que se venía presentando con el inventario de la capacidad transportadora en la modalidad de vehículos mixtos que la cooperativa tiene inscritos ante el Ministerio de Transporte, y para adelantar gestiones sobre el servicio de operación regional con los municipios vecinos.

PARTICIPACIÓN EL CONGRESO NACIONAL DEL TRANSPORTE: En el mes de noviembre se asistió a este congreso realizado en la ciudad de Pereira, en donde se trataron los temas propuestos en las mesas de trabajo, logrando que el gobierno nacional se comprometiera a tener en su agenda la búsqueda de las soluciones a los problemas que vienen afrontando el gremio transportador.

ADITT (ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL): Se vienen adelantando trámites ante esta asociación con el propósito de concretar la posibilidad de instalar un lugar adecuado para la práctica de la prueba de alcoholemia para todos los vehículos mixtos en la zona céntrica del municipio.

MINISTERIO DE TRANSPORTE: Se participó en la mesa de trabajo convocada por esta entidad, con el fin de analizar los temas relacionados con la adición y modificación del servicio mixto referidos en del Decreto Reglamentario del sector transporte.

CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIAS DE LOS MINISTERIOS DE TRANSPORTE Y TRABAJO: La cooperativa ha realizado esfuerzos para avanzar en el cumplimiento a las exigencias que vienen haciendo estos Ministerios en relación con la seguridad social que debe tener los conductores de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor en todas las modalidades vinculados con la cooperativa, y en ese sentido la administración ha trazado como política corporativa su exigibilidad para evitar posibles responsabilidades patrimoniales y/o administrativas por sanciones que se pueden generar su incumplimiento.

EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COOTRANSPLATEÑA: En cumplimiento de los estándares del Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y legislación aplicable según (Decreto 1072 de 2015, y Resolución 0312 de 2019, con apoyo de la Administradora de Riesgos laborales COLMENA ARL y el profesional a cargo; COOTRANSPLATEÑA realizo actividades tendientes a garantizar la salud de los trabajadores en el puesto de trabajo, garantizando la afiliación al Sistema General de Seguridad Social, conformación entrenamiento y seguimiento de Comité paritario COPASST, Inspecciones de seguridad a las áreas y equipos, Capacitaciones en temas de seguridad, Inducción Inicial SG-SST, Investigación de 2 accidentes laborales Mortales, Seguimiento y ejecución de los Planes y Procedimientos para el cierre de las Solicitudes emitidas por la ARL COLMENA y Solicitud del Ministerio del Trabajo en referencia a los accidentes de trabajo mortales de 2018.

GESTIÓN TESORERÍA

En la parte de la tesorería podemos muy orgullosamente dar el siguiente informe de cada uno de los pagos e ingresos que hemos tenido durante el año 2018, de igual manera el valor cancelado por los asociados para el pago de los seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual.

RETIRO DE ASOCIADOS: Durante el año 2018 se evidenció el retiro de 11 asociados a los cuales se les hizo la devolución de aportes por un valor de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$20.931.600).**

CESION DE DERECHOS: En el año 2018 se realizó la cesión de derechos de 8 asociados y quienes cancelaron un excedente por afiliación por valor de **SIETE MILLONES SETESIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$7.708.143).**

VINCULACION DE ASOCIADOS: De igual manera en el año inmediatamente anterior se vincularon a la empresa 5 asociados nuevos los cuales cancelaron el valor completo de la afiliación por valor de **VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTAY DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$21.162.500).**

PAGO MULTA SUPERTRANSPORTE: Gracias al pago oportuno de muchos asociados se pudo dar por terminado el último pago de la multa impuesta por la superintendencia de puertos y transporte en el mes de octubre de 2018.

GESTIÓN SEGUROS.

Dando cumplimiento a las normas legales, la Cooperativa adquirió las diferentes pólizas para el cubrimiento de los riesgos inherentes a la actividad transportadora, cuyo pago contó con los recursos depositados por los asociados para tal fin.

EXCESO GLOBAL 17289	RCE 17290	RCC 17291	POLIZA AP 1260	
19.550.712	155.003.144.76	72.974.395.78	5.505.000	
			TOTAL, CANCELADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$253.033.252.54

DIVISIÓN TRANSPORTE

11

ESTACION DE SERVICIO

Durante el año 2018 la venta de Combustibles en la EDS BIOMAX de COOTRANSPLATEÑA, representó un consumo total representado así:

GASOLINA CORRIENTE	238.828.34	galones
ACPM	213.589.70	galones
TOTAL	452.418.04	galones

Estas ventas generaron una entrada de **\$4.102.862.510.61** de los cuales se cancelaron los gastos que se generan en esta sección, tales como personal, servicios, arriendo, entre otros.

De igual manera durante los meses de ENERO y FEBRERO de 2019 la venta de combustible fue por valor de:

GASOLINA CORRIENTE	37.478.84	galones
ACPM	30.588.4	galones
TOTAL	68.067.24	galones

Y se puede decir que estas ventas generaron unas entradas por valor de **\$ 363.545.718** valor con el cual se han cancelado los gastos generados en la estación de servicio.

En relación con esta área, hemos visto un incremento considerable en las ventas de combustibles en la Estación de Servicio de BIOMAX, que ha permitido que la cooperativa realice actividades en beneficio de sus asociados.

CAFETERIA

La cafetería de la EDS COOTRANSPLATEÑA BIOMAX, se encuentra cedido en calidad de arrendamiento, cuyo canon ha sido puntualmente pagado generando un ingreso durante el año 2018 por la suma de **\$960.000**; en donde se atiende tanto al público asociado como no asociado.

MONTALLANTAS

El Montallantas de la EDS COOTRANSPLATEÑA BIOMAX, se encuentra cedido en calidad de arrendamiento, cuyo canon ha sido puntualmente pagado generando un ingreso durante el año 2018 por la suma de **\$3.000.000**; en donde se atiende tanto al público asociado como no asociado.

SOBRE LA COOPERATIVA

Presentamos a la Honorable Asamblea, los datos más importantes en cuanto a cantidad de asociados y vehículos vinculados a la cooperativa;

12

Datos iniciales

Asociados Activos	203
Asociados Inactivos	10
<u>Sucesiones Ilíquidas</u>	<u>01</u>
Total, Asociados	214

Cantidad de vehículos por modalidades

Kia Nacional	23
Taxi Urbano	51
Camionetas Nacionales	33
Camioneta suburbana	58
Microbús	04
Busetas	04
Camperos	44
Bus Escalera	22
<u>Bus Escalera Nacional</u>	<u>02</u>
Total	241

SINIESTRALIDAD DE LOS VEHÍCULOS DE LA COOPERATIVA.

En el año 2018 se dio aviso a la compañía de seguros SBS con la que se tenían contratadas las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, de un total de 03 siniestros, registrándose una disminución del 20% en la accidentalidad específicamente en las modalidades de servicio urbano, intermunicipales y mixtos, lo cual tiene incidencia directa en el valor de las posteriores renovaciones de las pólizas. Así también en el mes de octubre se determinó cambiar de aseguradora con el fin de que salieran más beneficiosas las pólizas para los asociados ya que el incremento en los últimos años ha sido bastante notorio, ahora se está trabajando con la aseguradora SOLIDARIA.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio de 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2000 podemos garantizar ante los asociados y ante las autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software, la licencia de uso que fue adquirida directamente al Proveedor, mediante contrato de licenciamiento, se ha venido renovando en forma anual; además, las adquisiciones de equipos es controlada, de tal manera, que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

13

Atentamente,


FREDY PAREDES BARCAS
Presidente Consejo Administración


FERNANDO VILLAR MONJE
Gerente



INFORME A LA ASAMBLEA marzo 28 de 2019

Dando cumplimiento a los términos establecidos en los Estatutos vigentes de nuestra Cooperativa, nos permitimos informar a la Asamblea que durante la vigencia para la cual fuimos elegidos.

- Se realizaron los seguimientos a las negociaciones de vehículos aprobados en consejo de administración en lo concerniente a la ruta que cubre y la no invasión de estas en los corredores aprobados, el estado de vehículos en cuanto su gestión de documentos legales y la calidad persona cuando en la negociación sea una nueva persona la que solicite su admisión a la cooperativa.
- En cuanto al manejo de combustible se realizó seguimiento al descargue de este en la estación de servicio y verificación de la calibración de los surtidores. Se hace especial seguimiento al consumo de combustible por vehículo de los asociados para tener o no beneficio en el pago de la administración.
- Se realizo seguimiento al tema de las camionetas suburbanas por vías nacionales ya que esta problemática viene de anteriores administraciones y se recomienda a los órganos de administración de la cooperativa el cubrimiento de los corredores establecidos por el ministerio para esta modalidad.
- En cuanto a la seguridad social de conductores del parque automotor de la cooperativa estos se encuentran vinculados y están cancelando mensualmente, cabe aclarar que dicha afiliación al sistema de seguridad social no se realiza a través de la cooperativa, sino que se realiza una tercerización para dar cumplimiento parcial de dicha obligación de tipo laboral.
- Se realizo la presencia en la negociación de las pólizas RC-RCE y se recomendó la mejor decisión en cuanto a la mejor opción con el precio de dichas pólizas. Se debe

destacar que de esta negociación el agente de seguros señor GABRIEL MONTOYA retorno de su comisión el 5% a la cooperativa, que sirvió para cubrir parte del pago del exceso de las pólizas RC y RCE siendo el excedente asumido por la empresa.

- Junto con la revisoría fiscal se realizó el seguimiento y verificación del listado de socios hábiles e inhábiles a la asamblea ordinaria de asociados para el año 2019 y la asamblea extraordinaria del año 2018 en la cual se realizó la modificación a los estatutos.
- Se recomienda a los órganos de dirección y administración de la cooperativa iniciar el proceso de desvinculación de aquellos asociados que incumpla con lo establecido en el artículo 15 literal A hasta el literal R de los estatutos, teniendo en cuenta que existen socios que en los tres últimos años han quedado inhábiles por el incumplimiento de estas obligaciones. Tener en cuenta también a aquellos socios que llevan mas de 6 meses sin vehículo.
- Se recomienda a la asamblea general tomar medidas para aquellas personas que, siendo hábiles para asistir a la asamblea, en los tres últimos años no han asistido argumentando su situación laboral, sabiendo que todas las demás personas hábiles que si asisten a la asamblea tienen que sacrificar un día de su trabajo y su efecto cancelar a alguien para que los reemplacen en su jornada laboral.
- Por la asistencia mensual como invitados a las reuniones del consejo de administración se realizo seguimiento a los informes contable y financieros, así como también a las decisiones de dicho órgano de administración.

- Se destaca la buena gestión de la administración de la cooperativa en cuanto a las políticas sociales que tienen que ver con la disminución del pago de administración por el consumo de combustible, los kits escolares, la póliza de auxilio funerario, la retribución de la comisión en la venta de SOAT entre otras.
- Se recomienda a todos los asociados el cumplimiento puntual de todas las obligaciones establecidas en el artículo 15 de los estatutos, con el fin de NO ser sancionados e inhabilitados para ejercer sus derechos en la cooperativa.

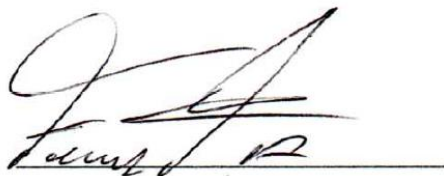
15

Atentamente,



Carlos Javier Alvira Lugo

Miembro junta vigilancia



Ferney Soto Artunduaga

Miembro junta vigilancia



ESTADOS FINANCIEROS 2018



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA
COOTRANSPLATEÑA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2017	2018
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	76.304.482,65	74.069.063,69
Caja general	43.095.019,12	46.193.939,86
Bancos	28.140.924,53	22.691.114,83
Fondos Específicos	5.068.539,00	5.184.009,00
EFECTIVO RESTRINGIDO	47.488.033,73	46.335.845,45
Fideicomiso fondo de reposicion	47.488.033,73	46.335.845,45
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	11.000,00	14.120,00
Aportes sociales en entidades de econ.solidaria	11.000,00	14.120,00
INVENTARIO	112.379.131,88	126.464.677,00
Inventario de mercancia	112.379.131,88	126.464.677,00
CARTERA DE CRÉDITOS	330.999,00	1.802.535,00
Creditos de consumo otras garantias -sin libranza	100.000,00	1.700.000,00
Creditos de empleados	-	-
Convenios por cobrar	230.999,00	102.535,00
Deterioro Cartera de créditos	-	-
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	100.991.689,16	69.115.475,18
Anticipos	21.745.009,00	9.118.126,00
Anticipo de impuestos	36.180.408,63	34.663.257,65
Deudores por venta de bienes	11.841.681,00	855.000,00
Arrendamientos	780.000,00	1.080.000,00
Responsabilidades pendientes	2.536.192,00	6.025.752,00
Cuotas de sostenimiento	36.186.958,53	27.024.854,53
Deterioro Cuentas por cobrar y otras	(8.278.560,00)	(9.651.515,00)
Total Activos Corrientes	337.505.336,42	317.801.716,32
Activos No Corrientes		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.263.504.126,22	1.255.298.060,22
Terrenos	850.000.000,00	850.000.000,00
Edificaciones	322.389.200,00	322.389.200,00
Maquinaria y equipo	33.840.821,00	33.840.821,00
Muebles y equipo de oficina	77.459.000,00	80.539.000,00
Equipo de computo y comunicacion	79.577.981,00	83.577.981,00
Menos depreciacion acumulada	(99.762.875,78)	(115.048.941,78)
PROPIEDADES DE INVERSION	64.700.000,00	64.700.000,00
Montallantas	18.500.000,00	18.500.000,00
Cafetería y Bodega	46.200.000,00	46.200.000,00
OTROS ACTIVOS	12.046.000,19	8.810.000,19
Programas y aplicaciones informaticas	16.180.000,00	16.180.000,00
Derechos	-	-
Amortizacion programas y aplicaciones informaticas	(4.133.999,81)	(7.369.999,81)
Total Activos No Corrientes	1.340.250.126,41	1.328.808.060,41
TOTAL ACTIVO	1.677.755.462,83	1.646.609.776,73

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA
COOTRANSPLATEÑA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2017	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO	-	-
Bancos Cooperativos	-	-
Otras entidades	-	-
PROVEEDORES	28.201.562,00	33.484.839,00
Proveedores	28.201.562,00	33.484.839,00
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	98.216.595,00	50.794.939,00
Comisiones y honorarios	5.862.710,00	11.275.270,00
Costos y gastos por pagar	39.262.986,00	31.212.971,00
Arrendamientos	1.262.612,00	1.453.578,00
Retención en la Fuente	1.330.505,00	1.261.791,00
Retenciones y aportes laborales	3.810.582,00	4.935.234,00
Multas, sanciones, litigios y demandas	44.518.730,00	-
Remanente de aportes	2.168.470,00	656.095,00
Valores por reintegrar	-	-
IMPUESTO, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	3.491.972,71	4.101.921,98
Industria y comercio	3.491.972,71	4.101.921,98
FONDOS SOCIALES	15.326.000,00	15.684.000,00
Fondo social para otros fines	15.326.000,00	15.684.000,00
OTROS PASIVOS	31.467.154,07	29.491.740,49
Obligaciones laborales por beneficio a empleados	10.243.344,00	13.054.801,00
Ingresos anticipados	18.801.592,49	16.436.939,49
Ingresos recibidos para terceros	2.422.217,58	-
Total Pasivos Corrientes	176.703.283,78	133.557.440,47
Pasivos No Corrientes		
FONDOS SOCIALES	55.444.245,00	54.231.470,48
Fondo de reposición automotor	55.444.245,00	54.231.470,48
PROVISIONES	200.000.000,00	200.000.000,00
Provisiones, multas, sanciones y litigios	200.000.000,00	200.000.000,00
Total Pasivos No Corrientes	255.444.245,00	254.231.470,48
TOTAL PASIVO	432.147.528,78	387.788.910,95
Patrimonio		
CAPITAL SOCIAL	588.485.146,00	568.978.831,00
Aportes sociales temporalmente restringidos	588.485.146,00	568.978.831,00
RESERVAS DE ASAMBLEA	32.426.741,38	42.309.741,38
Fondo de Educacion	15.380.470,00	25.263.470,00
Fondo de Solidaridad	14.789.765,38	14.789.765,38
Reserva de Asamblea -fondo lote pro estación	2.256.506,00	2.256.506,00
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	418.137.698,00	422.037.698,00
Fondo para revalorización de aportes	47.294.504,00	47.294.504,00
Fondo Especial	156.483.349,00	156.483.349,00
Fondos de Inversión	214.359.845,00	218.259.845,00
SUPERAVIT DE CAPITAL	101.000.000,00	101.000.000,00
Donaciones y auxilios	101.000.000,00	101.000.000,00

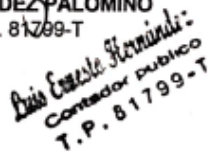
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA
COOTRANSPLATEÑA LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2017	2018
EXCEDENTES	169.031.572,98	18.684.345,73
Excedentes del ejercicio	169.031.572,98	18.684.345,73
EXCEDENTES ACUMULADOS	227.747.545,68	227.747.545,68
Aplicación NIIF por primera vez	227.747.545,68	227.747.545,68
PERDIDAS ACUMULADAS	(291.220.769,99)	(121.937.296,01)
Pérdida de ejercicios anteriores	(291.220.769,99)	(121.937.296,01)
TOTAL PATRIMONIO	1.245.607.934,05	1.258.820.865,78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.677.755.462,83	1.646.609.776,73


FERNANDO VILLAR MONJE
 C.C. No. 12.268.770 La Plata H.
 Representante Legal


SONIA PATRICIA RIVERA LEDEZMA
 CC No. 36.383.064 La Plata Huila
 contador público TP 81685-T


LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
 Revisor Fiscal TP. 81799-T


Luis Ernesto Hernandez:
 Contador publico
 T.P. 81799-T

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA
COOTRANSPLATEÑA LTDA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

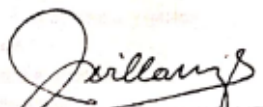
	2017	2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.801.623.506,49	4.376.130.545,73
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	3.399.207.046,49	4.129.496.287,73
Mantenimiento, reparacion y lavado de vehiculos	0,00	0,00
Venta de combustible solidos, liquidos y gaseosos	3.376.128.644,53	4.102.862.510,61
Venta de lubricantes, aditivos, llantas y lujos	21.861.684,96	25.426.214,09
Venta de otros productos	1.216.717,00	1.207.563,03
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	70.423.460,00	68.261.710,00
Servicio de transporte por carretera	70.423.460,00	68.261.710,00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	331.993.000,00	178.372.548,00
Cuotas de admision y/o afiliacion	82.574.000,00	45.848.548,00
Cuotas de administraci3n y sostenimiento	249.419.000,00	132.524.000,00
Otros	0,00	0,00
COSTOS DE VENTAS	3.219.390.940,16-	3.910.092.674,48-
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	3.094.315.941,16-	3.779.200.815,48-
Costo de partes piezas y accesorios de vehiculos	609.000,00-	573.129,00-
Venta de combustible solidos, liquidos y gaseosos	3.073.542.641,34-	3.755.368.825,48-
Venta de lubricantes, aditivos, llantas y lujos	20.164.299,82-	23.260.861,00-
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	125.074.999,00-	130.891.859,00-
Servicio de transporte por carretera	125.074.999,00-	130.891.859,00-
GANANCIA BRUTA	582.232.566,33	466.037.871,25
OTROS INGRESOS	22.710.029,53	27.657.371,76
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	1.715.115,53	139.760,06
INSTRUMENTOS EQUIVALENTES DE EFECTIVO (INTERESES)	1.715.115,53	139.760,06
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	11.555.028,73	13.720.135,30
De transporte	0,00	0,00
Por contratos (arrendamiento)	3.000.001,00	3.537.815,13
comisiones por venta de seguros	8.555.027,73	10.182.320,17
RECUPERACION DETERIORO	0,00	0,00
Recuperacion deterioro	0,00	0,00
RECUPERACIONES	1.788.150,00	2.148.230,00
Recuperacion de costos y gastos	1.788.150,00	2.148.230,00
DIVERSOS	7.651.735,27	11.649.246,40
Certificados y constancias	225.000,00	417.000,00
Aprovechamientos	501.676,00	48.000,00
multas y recargos	6.174.600,00	9.438.617,00
sobrantes de caja menor	55.234,00	129.755,00
utilidad, papeleria y fotocopias	692.300,00	862.800,00
ajuste al peso	2.925,27	3.074,40
Utilidad en la venta de activos depreciados	0,00	750.000,00

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA
COOTRANSPLATEÑA LTDA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

	2017	2018
GASTOS DE ADMINISTRACION	398.338.874,00-	454.433.115,52-
BENEFICIOS A EMPLEADOS	152.282.301,00-	179.935.106,00-
Sueldos	77.886.598,00-	90.198.421,00-
Horas extras y recargos	12.451.830,00-	13.649.600,00-
Viaticos	4.559.724,00-	5.466.156,00-
Auxilio de transporte	5.736.660,00-	6.724.618,00-
Cesantias	8.321.088,00-	9.850.792,00-
Intereses sobre las cesantias	1.001.832,00-	1.176.388,00-
Prima de servicios	8.378.955,00-	9.838.767,00-
Vacaciones	3.923.519,00-	5.078.958,00-
Dotacion y suministro	2.682.200,00-	3.998.140,00-
Aportes a salud	8.012.492,00-	9.479.891,00-
Aportes fondo de seguridad social	7.949.314,00-	9.574.656,00-
Aporte A.R.L	2.295.953,00-	2.639.357,00-
Aportes caja de compensacion	3.791.951,00-	4.351.966,00-
Aportes I.C.B.F.	2.844.114,00-	3.259.331,00-
Sena	1.896.073,00-	2.189.065,00-
Capacitación al personal	550.000,00-	1.930.000,00-
Gastos médicos	0,00	529.000,00-
	198.775.849,00-	252.704.487,52-
GASTOS GENERALES	54.578.145,00-	61.790.090,00-
Honorarios	1.896.000,00-	2.645.000,00-
Impuestos	4.162.698,00-	8.258.043,00-
Seguros	6.485.998,00-	8.860.200,00-
Mantenimiento y reparacion	1.126.000,00-	0,00
Mantenimiento de equipos	4.833.100,00-	1.265.310,00-
Reparaciones locativas	683.350,00-	832.201,00-
Aseo y elementos	600.600,00-	1.352.450,00-
Cafeteria	14.953.332,00-	15.836.847,00-
Servicios públicos	59.200,00-	0,00
Correo	344.000,00-	517.500,00-
Transporte fletes y acarreos	3.600.385,00-	3.517.342,00-
Papelería y útiles de oficina	56.700,00-	0,00
Suministros	2.090.000,00-	2.605.000,00-
Publicidad y propaganda	77.370,00-	0,00
contribuciones y afiliaciones	6.665.400,00-	23.921.481,00-
Gastos de asamblea	4.809.900,00-	2.612.100,00-
Gastos de directivos	0,00	0,00
Gastos de comites	0,00	0,00
Reuniones y conferencias	4.236.622,00-	4.771.432,00-
Gastos legales	1.029.650,00-	860.350,00-
Gastos de representacion	5.954.250,00-	13.040.928,00-
Gastos de viajes	7.895.100,00-	13.434.638,00-
Servicios temporales	3.312.000,00-	2.942.984,00-
Vigilancia privada	4.276.424,00-	357.000,00-
Sistematizacion	6.194.000,00-	6.755.500,00-
gastos fondos de educacion		

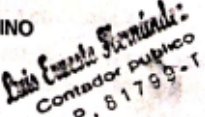
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA
COOTRANSPLATEÑA LTDA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2018

	2017	2018
Gastos Fondos Bienestar social	33.735.207,00-	41.840.997,00-
Cuotas de sostenimiento	1.200.000,00-	1.680.000,00-
Adecuacion e instalacion	2.468.500,00-	1.590.450,00-
Combustible planta electrica	506.294,00-	369.950,00-
compra de activos menor cuantia	0,00	1.830.400,00-
Otros	20.945.624,00-	29.216.294,52-
DETERIORO	8.968.560,00-	3.271.455,00-
Deterioro creditos de consumos	0,00	0,00
Deterioro microcredito empresarial	4.358.000,00-	0,00
Deterioro deudores por venta de bienes	340.000,00-	0,00
Deterioro otras cuentas por cobrar	4.270.560,00-	3.271.455,00-
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	2.234.000,00-	3.236.000,00-
Licencias	2.234.000,00-	3.236.000,00-
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	36.078.164,00-	15.286.067,00-
Muebles y equipo de oficina	6.541.217,00-	7.765.400,00-
Equipo de computo y comunicaci3n	24.332.121,00-	4.136.584,00-
Maquinaria y equipo	5.204.826,00-	3.384.083,00-
OTROS GASTOS	37.572.148,88-	20.577.781,76-
GASTOS FINANCIEROS	15.223.077,92-	9.753.595,96-
Gastos bancarios (financieros)	15.223.077,92-	8.995.207,70-
Descuentos comerciales condicionados	0,00	758.388,26-
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVO	9.910.551,96-	8.965.778,00-
Otras (inventario)	9.910.551,96-	8.965.778,00-
GASTOS VARIOS	12.438.519,00-	1.858.407,80-
Multas, sanciones, litigios indemnizaciones y demandas	8.615.650,00-	0,00
Impuestos asumidos	184.740,00-	286.022,00-
Auxilios y donaciones	1.519.950,00-	1.543.526,00-
Otros diversos	2.118.179,00-	28.859,80-
EXCEDENTE DEL PERIODO	169.031.572,98	18.684.345,73


FERNANDO VILLAR MONJE
 C.C. No. 12.268.770 La Plata H.
 Representante Legal


SONIA PATRICIA RIVERA LEDEZMA
 CC 36.383.064 La Plata Huila
 Contador público TP 81685-T


LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO
 Revisor Fiscal TP. 81799-T


Luis Ernesto Hernandez Palomino
 Contador Publico
 T.P. 81799-T

COOPERATIVA DE ETRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA
COOTRANSPLATEÑA
 NIT No. 800.175.611
INDICADORES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO

FORMULA: ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

AÑO 2015	212.945.004	MENOS	413.240.870	(200.295.866)
AÑO 2016	229.639.662	MENOS	294.404.205	(64.764.543)
AÑO 2017	337.505.336	MENOS	176.703.283	160.802.053
AÑO 2018	317.801.716	MENOS	133.557.440	184.244.276

Cootransplateña a corte de 31 de diciembre de 2018 contaba con \$184.244.276 como capital de trabajo, aumentando su capital de trabajo en \$23.442.223 es decir aumento en un 14.57%

RAZON DE LIQUIDEZ

FORMULA: $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

AÑO 2015	$\frac{212.945.004}{413.240.870}$	0,52
AÑO 2016	$\frac{229.639.662}{294.404.205}$	0,78
AÑO 2017	$\frac{337.505.336}{176.703.283}$	1,91
AÑO 2018	$\frac{317.801.716}{133.557.440}$	2,38

Cootransplateña por cada peso que debe a corto plazo tiene un peso con 2.38 centavos para pagar sus obligaciones.

COOPERATIVA DE ETRANSPORTADORES DE LA PLATA HUILA
COOTRANSPLATEÑA
 NIT No. 800.175.611
INDICADORES FINANCIEROS

PRUEBA ACIDA

FORMULA: ACTIVO CORRIENTE (MENOS INVENTARIO) MENOS PASIVO CORRIENTE

AÑO 2015	118.435.385	MENOS	413.240.870
TOTAL	(294.805.485)		
AÑO 2016	141.325.187	MENOS	294.404.205
TOTAL	(153.079.018)		
AÑO 2017	225.126.204	MENOS	176.703.283
TOTAL	48.422.921		
AÑO 2018	191.337.039	MENOS	133.557.440
TOTAL	57.779.599		

Cootransplateña a corte de 31/12/18 puede pagar sus obligaciones corrientes sin tener que recurrir a sus inventarios

RAZON DE ENDEUDAMIENTO

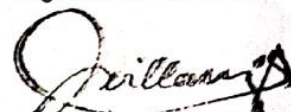
FORMULA

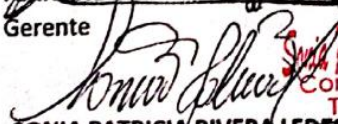
PASIVO

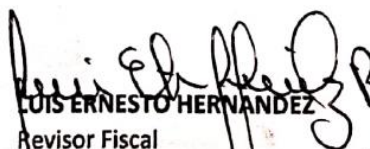
PASIVO + PATRIMONIO

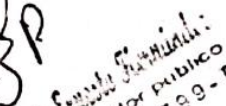
AÑO 2015	<u>673.496.115</u>	42%
	673.496.115 + 928.563.594	
AÑO 2016	<u>544.916.451</u>	34%
	544.916.451 + 1.035.348.354	
AÑO 2017	<u>432.147.528</u>	26%
	432.147.528 + 1.245.607.935	
AÑO 2018	<u>387.788.911</u>	23%
	387.788.910 + 1.258.820.865	

este indicador financiero refleja que la entidad se encuentra con un endeudamiento del 23% una empresa no debe superar el 70% del nivel de endeudamiento ya que es riesgo tener un apalancamiento superior .


FERNANDO VILLAR MONJE
 Gerente


SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
 CC 36.383.064 La Plata Huila
 contador público TP 81685-T


LUIS ERNESTO HERNANDEZ
 Revisor Fiscal


Luis Ernesto Hernandez
 Contador público
 T.P. 81789-T

ORDEN DEL DIA

25

1. Oración.
2. Himno Nacional de Colombia, Departamento del Huila, Municipio de La Plata y Cooperativismo.
3. Verificación del quórum.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día
5. Instalación de la XXXIX Asamblea General ordinaria de Asociados, a cargo del presidente del Consejo de Administración: Sr. FREDY PAREDES BARCIAS.
6. Lectura y Aprobación del Reglamento de la XXXIX Asamblea General ordinaria de Asociados.
7. Elección de la Comisión para Escrutinios.
8. Elección y Posesión de la Mesa Directiva de la XXXIX Asamblea General ordinaria:
 - A) Presidente
 - B) Vicepresidente
 - C) Secretario.
9. Elección de la Comisión para el estudio y aprobación del Acta de la XXXIX Asamblea General ordinaria de Asociados.
10. Presentación y aprobación del informe de las comisiones encargadas de la revisión de las actas anteriores número 037 y 038.
11. Informe del consejo de administración y gerencia.
12. Informe de junta de vigilancia.
13. Elección De Cargos Directivos.
 - a) Consejo de administración.
 - b) Junta De Vigilancia
14. Informe Jurídico.
15. Dictamen e informe de Revisor Fiscal
16. Presentación, Estudio Y Aprobación De Los Estados Financieros, Balance General Y Estado De Excedentes Y/O Pérdidas.
17. Distribución De Excedentes Y/O Pérdidas.
18. Presentación de propuestas y elección De Revisor Fiscal Su Suplente Y Fijación De Honorarios.
19. Elección Del Comité De Conciliación Y Apelación.
20. Elección De Comité De Fondo De Reposición.
21. Propositiones Y Varios
 - a) Solicitud de autorización al representante legal para que realice el trámite ante la DIAN.
22. Cierre De La XXXIX Asamblea General Ordinaria De Asociados.